



Acta N° 005/2018

**Resolución**

N° 038/2018

Las Piedras, 15 de Febrero de 2018.-

**VISTO:** la presentación realizada por parte de la Intendencia a todos los Municipios de Canelones, sobre los Indicadores Canarios para los Compromisos de Gestión 2018.

**CONSIDERANDO I)** Que el artículo 19 de la Ley N° 19.272, establezca la distribución de los recursos asignados en el Presupuesto Nacional al Fondo Incentivo para la Gestión Municipal (FIGM).

**CONSIDERANDO II)** Que el 15% (quince por ciento) del total se destinará a proyectos y programas financiados por dicho fondo, y se encuentra sujeto al cumplimiento de metas que emerjan de los Compromisos de Gestión.

**CONSIDERANDO III)** Que de acuerdo al reglamento aprobado por la Comisión Social de Descentralización el 17 de diciembre de 2015 cada Municipio celebrará un Compromiso de Gestión con el Gobierno Departamental donde se establecen las pautas.

**CONSIDERANDO IV)** que la Intendencia de Canelones en conjunto con la totalidad de los Municipios Canarios establecieron la medición de 4 (cuatro) metas dentro de los Compromisos de Gestión, entre los cuales se encuentra el POA (Plan Operativo Anual)

**RESULTANDO:** que a tales efectos se entiende pertinente dictar correspondiente acto administrativo,

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

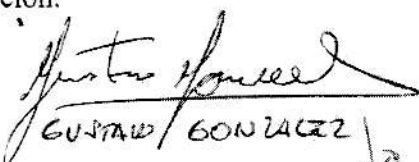
**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS**

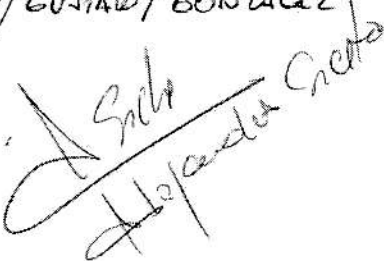
**RESUELVE:**


1- APROBAR las pautas de medición de las 4 (cuatro) metas del Compromiso de Gestión firmado entre la Intendencia de Canelones y el Municipio de Las Piedras y que se establecen en documento que se anexa.

2- ACEPTAR la formación de una Comisión de Seguimiento integrada por 1 (un) representante del Municipio de Las Piedras, 1 (un) representante de la Secretaría de Planificación, 1 (un) representante de la Dirección General de Recursos Financieros y 1 (un) representante de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

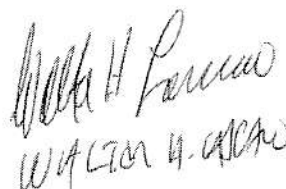
3- INCORPÓRESE al registro de Resoluciones y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Alcalde:   
GUSTAVO GONZÁLEZ

Concejal:   
Héctor González

Concejal:   
JOSÉ DELGADO

Concejal:   
Ana Carolina

Concejal:   
WALTER H. LARREA